

Aclaración: sabido es que el Automovilismo Deportivo, es el deporte que mas innovaciones incorpora a lo largo de una temporada en todos los niveles en el que se lo practica. De esto no es ajeno; ni se escapa nuestra categoría, que aunque sea la categoría mas humilde de todo el karting argentino de Asfalto, en lo que se refiere a los elementos con que compite, tiene un nivel humano y de trabajo mas que envidiable, y si bien se trate de tener acotado cualquier elemento que pueda distorsionar los costos de la categoría, estos aparecen y pueden seguir surgiendo.

Por lo que se quiere dejar en claro que, los pontones, “Corbata” ; trompas, y cualquier elemento plástico que se utilizan deben poseer las dimensiones, características y arquitectura tal cual las entregan los fabricantes de los mismos. Tomándose la PAKO, la atribuciones que le indican sus reglamentos y estatutos, de prohibir, o no dejar utilizar, cualquier elemento que a consideración de nuestro Comisario Técnico o Comisión Directiva, distorsione los costos o puede llegar a distorsionar los costos de la categoría en el corto o largo plazo.

También se deja aclarado que desde el sábado previo a la carrera, los autos están dentro del evento del fin de semana, es decir que los Karts que son presentados a la técnica para su Verificación Previa deberán conservar sus elementos tal cual fue comprobado por el técnico. Es decir no se podrá probar el día sábado con elementos que tienen prohibida su utilización el día domingo. Ni el técnico aprobara la Verificación si el Kart posee algún elemento que considere no esta dentro de lo reglamentado o en el “Espíritu” del mismo.

Por consiguiente y resumiendo:

- Desde el día sábado a las 08.00hs esta prohibida la Adquisición de datos y/o Telemetría. Debiendo sacar del Kart los sensores que se utilizan para dicho trabajo, estén o no adquiriendo datos. Solo se podrá utilizar para tomar tiempo de vuelta y RPM.
- Los plásticos del Kart deberán conservar la forma, característica y arquitectura con las que son entregadas por el fabricante, sin el agregado de ningún tipo aditamento aerodinámico o no; o que el técnico de la categoría considere que distorsiona el “Alma” del reglamento. Pudiendo el Comisario Técnico no dejar utilizar cualquier elemento que este considere que no cumple o genera dudas su utilización.
- El piso del Kart deberá conservar la forma y características con las que las provee el fabricante, sin exceder los limites que son requeridos para su función.
- Cualquier interpretación a estos puntos, son solo los que indica nuestro comisario técnico. No aceptándose ningún tipo de interpretación que no sea la del mismo CT o de la PAKO.
- Estas consideraciones solamente tienen la intención de que todos los pilotos estén en la mismas condiciones. Y que la categoría siga, tal cual hoy, siendo una categoría accesible y con las mismas posibilidades para todos.

Comisión Directiva de la PAKO del Auto Moto Club Lujan

